Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Departamento de Ciudadanía

MEMORANDUM Nº 50/2020

A : PAULINA SANDOVAL VALDÉS
JEFA DIVISION JURÍDICA

DE : MARIA JAVIERA OLIVARES ETEROVIC
JEFA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MAT. : AMPLIACION DE PLAZO RESPUESTAS CONSULTA CIUDADANA

FECHA: Santiago, 30 de enero de 2020

Junto con saludar cordialmente, y en atención a su memorándum N° 72/2020, en el cual solicita ampliación de plazo para la elaboración del consolidado de respuestas a las observaciones ciudadanas del proceso de consulta ciudadana del PDA para la ciudad de Calama y su área circundante, realizado anteriormente entre los días 22/05/2019 y 16/08/2019. Vengo a indicar que conforme a lo requerido se acoge su solicitud de ampliación de plazo hasta el 30 de abril de 2020.

Saluda atentamente,

MARIA JAVIERA OLIVARES ETEROVIC
JEFA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

KLM/JDL/pdm

C.c:

- Archivo Departamento de Ciudadanía